ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA

Comisiones Unidas de Gobierno y Políticas Públicas y de Planeación del Desarrollo
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sala de Juntas "Benita Galeana" **29 de septiembre de 2026**

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA LEONOR GÓMEZ OTEGUI.- Buenas tardes a todas mis compañeras y compañeros diputados, así como a las personas que nos siguen a través de los diferentes medios de comunicación del Congreso de la Ciudad de México.

Nos reunimos hoy, 29 de septiembre de 2026, a efecto de celebrar la segunda sesión ordinaria de Comisiones Unidas de Gobierno y Políticas Públicas y la de Planeación del Desarrollo, dándole la bienvenida a las y los nuevos diputados integrantes de ambas Comisiones.

Por lo que solicito a la diputada Secretaria Olivia Garza proceda a pasar lista de asistencia e informe sobre la verificación de quórum.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA OLIVIA GARZA DE LOS SANTOS.- Buenas tardes. Por instrucciones de la Presidencia, se procede a pasar lista de asistencia para la verificación del quórum correspondiente.

Por la Comisión de Gobierno y Políticas Públicas:

Diputado Pablo Trejo Pérez: presente

Diputado Andrés Atayde Rubiolo:

Diputado Allejandro Carbajal González: presente

Diputada Leonor Gómez Otegui: presente

Diputada Tania Nanette Larios Pérez:

Diputado Israel Moreno Rivera: presente

Diputado Andrés Sánchez Miranda:

Diputado Royfid Torres González:

Diputado Gerardo Villanueva Albarrán: presente

¿Falta alguna diputada o diputado de la Comisión de Gobierno y Políticas Públicas por pasar lista de asistencia?

Por la Comisión de Planeación del Desarrollo:

Diputada Adriana María Guadalupe Espiniosa de los Monteros: presente

Diputado Diego Orlando Garrido López: presente

Diputado Ángel Augusto Tamariz Sánchez: presente

Diputado Víctor Hugo Lobo Rodríguez: presente

Diputado Víctor Hugo Romo de Vivar Guerra: presente

Diputada Yuriri Ayala Zúñiga: presente

La de la voz, diputada Olivia Garza de los Santos: presente

¿Falta alguna diputada o diputado por pasar lista de asistencia?

Presidenta, contamos con una asistencia de 5 personas diputadas y diputados de la Comisión de Gobierno y Políticas Públicas. Se corrige, 6 personas diputadas y diputados de la Comisión de Gobierno y Políticas Públicas, con la asistencia del diputado Andrés Atayde; y 7 personas diputadas y diputados de la Comisión de Planeación del Desarrollo. Por lo tanto, hay quórum para iniciar los trabajos, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Secretaria.

Toda vez que existe el quórum legal reglamentario en ambas Comisiones, siendo las 12 horas con 14 minutos del día 29 de septiembre del 2026, se abre la sesión.

Diputada Secretaria, solicito se someta a consideración de las y los integrantes de estas Comisiones, la dispensa de la lectura y en su caso aprobación en un solo acto del orden del día, la versión estenográfica y el acta de la sesión anterior, toda vez que dichos documentos fueron remitidos con antelación para su debido análisis.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se somete a las y los integrantes si se dispensa la lectura y la aprobación del orden del día, la versión estenográfica, así como el acta de la sesión anterior. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Quienes estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Diputada Presidenta, existe mayoría por la afirmativa.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Secretaria. Le pediría que continúe con el siguiente punto del orden del día.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, el siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo que presentan las Comisiones Unidas de Gobierno y Políticas Públicas y de Planeación del Desarrollo, a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 43, Apartado E, fracción I, inciso c) de la Ley del Sistema de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México.

LA C. PRESIDENTA.- Toda vez que las personas diputadas integrantes de ambas Comisiones tienen conocimiento del mencionado dictamen, solicito se ponga a consideración de las y los integrantes de ambas Comisiones en votación económica si se dispensa su lectura.

LA C. SECRETARIA.- Con gusto, Presidenta. Procedo a solicitar a ustedes la dispensa de la lectura del dictamen en comento. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Quienes estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Diputada Presidenta, mayoría por la afirmativa. Se dispensa la lectura

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Secretaria.

En virtud de que las y los diputados integrantes de ambas comisiones les fue remitido con antelación el dictamen en los términos de sus considerandos y puntos resolutivos, me gustaría explicar un poquito de la iniciativa para que tengan conocimiento.

Esta iniciativa, el objetivo se origina a partir de las consultas y preguntas que recibimos durante la etapa de recepción de los programas de gobierno, de la Jefatura de Gobierno, como de las alcaldías.

Servidores públicos de varias demarcaciones preguntaban qué documento o testimonio se tenía que anexar para cumplir con el tema de la opinión del Concejo de las alcaldías, pero también sobre la aprobación de programas por parte del órgano colegiado.

Con esta propuesta se busca subrayar la atribución de los concejos, tanto en la formulación de opiniones como del Programa de Gobierno de las alcaldías para que quede establecido en el artículo 43.

En términos generales, lo que estamos planteando es agregar dos términos que son y aprobación en el texto de la ley.

Atendiendo la necesidad y finalidad de subrayar la atribución de los concejos en la formulación de opiniones y la aprobación del Programa de Gobierno.

Esta propuesta busca armonizar la Ley del Sistema de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México con lo establecido en la Constitución local y la Ley Orgánica de las Alcaldías, para sustentar que el órgano colegiado de la demarcación no sólo tiene la potestad de emitir opiniones, sino también de aprobar el Programa de Gobierno que presenta el titular de la misma en los plazos establecidos.

Todo esto para clarificar el procedimiento técnico y abonar la certidumbre legal del mandato.

En virtud de que las y los diputados integrantes de ambas comisiones les fue remitido con antelación el dictamen en términos de sus considerandos y puntos resolutivos, le solicito, Secretaria, someter a consideración de las y los diputados el presente dictamen en votación nominal para su aprobación.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, en votación nominal, se pone a consideración de las y los integrantes de la Comisión de Gobierno y Políticas Públicas, el dictamen en sentido positivo que presentan las Comisiones Unidas de Gobierno y Políticas Públicas y de Planeación del Desarrollo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que

se reforma el artículo 43, Apartado E, fracción I, inciso C, de la ley del Sistema de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México.

Por la Comisión de Gobierno y Políticas Públicas:

Diputado Pablo Trejo Pérez: a favor

Diputado Andrés Atayde:

Diputado Alejandro Carbajal González: a favor

Diputada Leonor Gómez Otegui: a favor

Diputada Tania Nanette Larios Pérez:

Diputado Israel Moreno Rivera: a favor

Diputado Andrés Sánchez Miranda:

Diputado Royfid Torres: a favor

Se toma su voto a favor y su asistencia, diputado Royfid.

Diputado Gerardo Villanueva: a favor

¿Falta algún diputado o diputada de emitir su voto?

Presidenta, se registraron 8 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

Por la Comisión de Planeación del Desarrollo:

Diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros: a favor

Diputado Diego Orlando Garrido López: en pro.

La de la voz, diputada Olivia Garza de los Santos: a favor

Diputado Víctor Hugo Romo de Vivar Guerra:

Diputado Ángel Augusto Tamariz Sánchez: a favor

Diputado Víctor Hugo Lobo Rodríguez: a favor

Diputada Yuriri Ayala Zúñiga: a favor

¿Falta alguna diputada o diputado por emitir su voto?

Presidenta, se registraron 7 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Se aprueba el acuerdo con un total de 15 votos a favor y 0 en contra por ambas comisiones.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Secretaria.

Aprobado el dictamen en sentido positivo que presentan las Comisiones Unidas de Gobierno y Políticas Públicas y de Planeación del Desarrollo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 43, Apartado E, fracción I, inciso c) de la Ley de Sistema de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México. Túrnese a la Mesa Directiva para los trámites correspondientes.

Le solicito a la diputada Secretaria desahogue el siguiente punto del orden del día.

LA C. SECRETARIA.- El siguiente asunto enlistado corresponde a los asuntos generales.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, Secretaria.

Si alguien desea hacer uso de la voz, invito a la diputada a tomar nota, por favor.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidenta, procedo a preguntar si alguien desea hacer uso de la palabra, sírvase manifestarlo levantando la mano.

Diputada, Presidenta, se han agotado los asuntos en cartera.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Secretaria.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 12 horas con 22 minutos del 29 de septiembre del 2026, se levanta la segunda sesión ordinaria de las Comisiones Unidas de Gobierno y Políticas Públicas y la de Planeación del Desarrollo.

Les agradezco a todas y todos su puntual asistencia y muchísimas gracias.